

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
"IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE".

El 1 de diciembre de 2015, fecha de cierre del proceso, en el Fondo Nacional de Turismo, se recibieron las siguientes propuestas:

1. ASSER S.A.S
2. AB ORIGEN UT
3. CICCE CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-089-2015 y la Adenda No. 1, procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: ASSER S.A.S			PROPONENTE 2: CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CAULIFICACIÓN EMPRESARIAL CICCE		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	X		4-5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		5-6 Y 7	X		13-14
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			X		24
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA	NA		N/A	NA		NA
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	NA	N/A	NA	N/A	N/A	NA
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		4	X		6-7-8-9-10-11-12-13
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		FOLIOS 11 AL 16 PÓLIZA No 05 CU097569 expedida por Compañía Aseguradora Confianza	X		FOLIOS 17 Y 18 PÓLIZA No 1471305-5 Expedida por la Compañía Aseguradora Suramericana
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		17 y 18	X		19-20
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		19	X		21-22
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		20	X		23

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

SARLAFT	RESULTADO SATISFACTORIO	SUBSANAR
VERIFICACIÓN	CUMPLE	SUBSANAR

DOCUMENTOS	PROPONENTE 3 : AB ORGIGEN UT		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-10-11-12-13-14-15-16-17
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		47
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA	NA	NA	N/A
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		19-20
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		5-7
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		31-32-33-34 Póliza No 55-44-101042256 Expedida por Seguros del Estado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		37-39
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		41-43
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		45
SARLAFT	SUBSANAR		
VERIFICACIÓN			SUBSANAR

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

DOCUMENTOS A SUBSANAR SARLAFT:

PROPUESTAS PRESENTADAS			
No.	PROPONENTE	CEDULAS O NIT	OBSERVACIONES
1	AB ORIGEN UT	DOCUMENTOS DE LA UNIÓN TEMPORAL	* El formulario FTGRI 23 presenta espacios en blanco tales como fecha de diligenciamiento, en los espacios que no aplique se debe colocar NA
		FUNDACIÓN AB ORIGEN NIT No 900748056-8	El formulario FTGRI 23 presenta espacios en blanco tales como CÓDIGO CIU, porcentaje de participación de los socios y falta tarjeta profesional del contador.
		SEBASTIÁN GARCÍA BAENA C.C No 4.378.305	El formulario FTGRI 24 presenta espacios en blanco tales como Información Financiera
2	CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CAULIFAICIÓN EMPRESARIAL CICCE	NIT No 900.350.416-6	* se evidencian espacios en blanco en el formulario: -- Fecha de diligenciamiento del formulario - Sin huella, - Sin firma del Representante Legal- declaración de origen y destino de fondos . - se solicita adjuntar composición accionaria de segundo nivel.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
“IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

CRITERIOS HABILITANTES	HABILITA/NO HABILITA
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	HABILITA / NO HABILITA
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	HABILITA / NO HABILITA

2.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante)

Los proponentes deben acreditar la experiencia mediante certificaciones de mínimo dos (02) máximo cuatro (04) contratos liquidados a satisfacción antes de la fecha de cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple:

PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADOPCIÓN DE PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD O DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y CALIDAD.

La suma de los valores de los contratos deben ser igual o mayor al cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en Colombia. En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, para lo cual se aplicará este porcentaje para definir el valor correspondiente del contrato ejecutado. Este porcentaje deberá acreditarse en la certificación, contrato y acta de liquidación; de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. FONTUR se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
“IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b. Nombre o razón social del contratista donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- c. Número, fecha y objeto del contrato.
- d. Valor del contrato.
- e. Valor ejecutado del contrato.
- f. Fecha de iniciación del contrato.
- g. Plazo de ejecución del contrato
- h. fecha de terminación.
- i. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- j. Datos de contacto para verificación.
- k. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- l. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- m. No se aceptaran auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato o acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia (habilitante, especifica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir apostillados.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tenida en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tenida en cuenta.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

Revisión:

No.	Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
1	ASSER S.A.S.	<p>Anexó un (01) acta de liquidación, un (1) contrato y cuatro (01) certificación de experiencia general habilitante, bajo los folios 55, 60 y 70.</p> <p>1. Un (01) acta de liquidación bajo el folio 55 expedida por la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR – FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO NACIONAL DE TURISMO.          Objeto: Prestar los servicios de asesoría e implementación de las normas Técnicas Sectoriales NTS, para asesorar mínimo 25 y máximo 47 agencias de viajes, en a). Normas Técnicas Sectoriales AV01, AV02 y AV04, b). Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad TS003.          Valor: \$359.136.000          Fecha de inicio y finalización: 11 de julio de 2014 – 14 meses.</p> <p>El acta de liquidación bajo el folio 55 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Un (01) contrato bajo el folio 60 expedida por el FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA.          Objeto: Contratar la consultoría para realizar los procedimientos de calidad en el marco de la Norma Técnica Sectorial NTS – TS – 001 – 1, a través de apoyo metodológico y documentación consensuada tendiente a la certificación del Parque Regional Ecoturístico ARVÍ, todo de conformidad con el proyecto aprobado por el Comité Directivo, la solicitud de contratación y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato y que obligan jurídicamente al contratista.          Valor: \$42.000.000          Fecha de inicio y finalización: 25 de mayo de 2012 al 25 de enero de 2013.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 60 <u>cumple</u> con</p>	HABILITA

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

		<p>lo requerido.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 70 expedida por la CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ.          Objeto: Realizar un estudio para diagnosticar la estructura administrativa y física del proceso de certificación del parque Arví como destino de calidad turística de Colombia, como primera etapa del proceso de dicha certificación, conforme la norma técnica NTS – TS 001-1 “Destinos turísticos de Colombia. Requisitos de sostenibilidad”.          Valor: \$10.500.000          Plazo de ejecución: Dos (02) meses y quince (15) días.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 70 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
2	AB ORIGEN UT	<p>Anexó tres (03) actas de liquidación y dos (02) certificaciones, bajo los folios 151, 159, 161, 167 y 171.</p> <p>1. Un (01) acta de liquidación bajo el folio 151 expedida por el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA.          Objeto: Diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad y apoyar su implementación en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible: NTS-TS 001-2 “Destinos Turísticos de Playa. Requisitos de Sostenibilidad. Actualización” en la playa turística Playa del Morro – Tumaco, departamento de Nariño.          Valor: \$151.670.000          Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.</p> <p>La certificación remitida bajo el folio 151 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 159, expedida por la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO UNOC, EN COLOMBIA.          Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para</p>	NO HABILITA

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

	<p>           promover el desarrollo alternativo a través del fortalecimiento de las organizaciones de la línea productiva “turismo de naturaleza” y sus familias asociadas, mediante la formación de auditores, preparación y alistamiento de posadas turísticas de tal forma que se contribuya a la obtención de la certificación internacional en Turismo Sostenible “Smart Voyager”.            Valor total: \$146.745.750            Valor de UNODC: \$126.680.750            Valor de AB ORIGEN: \$20.065.000            Plazo de ejecución: Quince (15) meses y quince (15) días.            Fecha de inicio y finalización: Desde el 10 de noviembre de 2011.         </p> <p>           La certificación remitida para el contrato bajo el folio 159 <u>cumple</u> con lo requerido.         </p> <p>           3. Un (01) acta de liquidación bajo el folio 161, expedida por la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX – Como vocera del patrimonio autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR.            Objeto: Realizar el diseño y acompañamiento en la implementación de los Requisitos Mínimos de Calidad y Sostenibilidad para Playas en Áreas Protegidas definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Parques Nacionales Naturales PNN, en las playas denominadas: Playa Palmera, ubicada en el PNN-Gorgona y Playa Manzanillo.            Valor: \$89.460.000            Plazo de ejecución: Ocho (08) meses.            Fecha de inicio y finalización: Desde el 19 de septiembre de 2013.            La certificación remitida para el contrato bajo el folio 161 <u>cumple</u> con lo requerido.         </p> <p>           4. Un (1) acta de liquidación bajo el folio 167 expedida por la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA.            Objeto: Capacitar, acompañar y asesorar empresarios en el proceso de construcción e implementación del sistema de calidad de normas         </p>	
--	---	--



INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

		<p>técnicas sectoriales y NTC 6001 a través de encuentros grupales e individuales, visitas iniciales de diagnóstico y visitas de asesoría de evaluación final como pre auditoría.</p> <p>Valor: \$18.000.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 25 de abril de 2013 al 25 de noviembre de 2013.</p> <p>La certificación remitida para el contrato bajo el folio 167 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>no cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
3	<p>CICCE          CORPORACIÓN          INSTITUTO          COLOMBIANO DE          CUALIFICACIÓN          EMPRESARIAL</p>	<p>Anexó tres (3) certificaciones de experiencia general habilitante, bajo los folios 73, 74 y 75.</p> <p>1. Una (1) certificación bajo el folio 73 expedida por CRAING LTDA.          Objeto: Diseño, documentación e implementación del Sistema integrado de Gestión de calidad en la empresa CRAING LTDA.          Fecha inicio y finalización: 18 de noviembre de 2014 al 15 de agosto de 2015.          Valor: \$155.000.000</p> <p>La certificación bajo el folio 73 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Una (1) certificación bajo el folio 74 expedida por INGSTRUCTORAS DE COLOMBIA LTDA.          Objeto: Asesoría e implementación del sistema integrado de gestión NTC ISO 9001:2008, NTC OHSAS 18001:2007, NTC ISO 14001:2004 de la compañía.          Fecha inicio y finalización: 04 de marzo de 2013 al 5 de noviembre de 2013.          Valor: \$68.150.000</p> <p>La certificación bajo el folio 74 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una (1) certificación bajo el folio 75 expedida por la FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO –</p>	HABILITA

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
"IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE".

		<p>FUNDAMIL.</p> <p>Objeto: Asesorar e implementar el sistema integrado de gestión de calidad para la fundación. ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 12 de mayo de 2013 al 20 de diciembre de 2013.</p> <p>Valor: \$68.134.000</p> <p>La certificación bajo el folio 75 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
--	--	---	--

2.2 EQUIPO DE TRABAJO – PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO: HABILITANTE

El proponente deberá conformar el equipo de trabajo con mínimo con los siguientes profesionales.

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO PREGADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL
Director de Proyecto	Profesional universitario en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS O CIENCIAS ECONOMICAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL con posgrado profesional en GESTIÓN DE CALIDAD.	Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo.
Director Ambiental	Profesional universitario en INGENIERÍA AMBIENTAL O ADMINISTRADOR AMBIENTAL profesional universitario con posgrado profesional en TEMAS AMBIETALES	Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo.
Director Socio-cultural	Profesional universitario en ANTROPOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL O SOCIOLOGÍA	Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
“IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

En caso de no cumplir con la experiencia general solicitada se tendrá en cuenta el siguiente cuadro de equivalencias:

EQUIVALENCIAS: Los requisitos de experiencia y de estudios de postgrados exigidos en la invitación no podrán ser disminuidos ni aumentados. Sin embargo, se prevé la aplicación de las siguientes equivalencias, conforme a lo establecido en el decreto 2772 de 2005 en su artículo 26:

- Título de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional adicional a la requerida y viceversa, siempre que se acredite el título profesional de pregrado.
- El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia profesional adicional a la mínima requerida y viceversa, siempre que se acredite el título profesional de pregrado.
- El título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por cuatro (4) años de experiencia profesional adicional a la mínima requerida y viceversa, siempre que se acredite el título profesional de pregrado.
- Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional, por un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad.

El interesado debe presentar por cada integrante del equipo propuesto:

- Hoja de vida del profesional.
- Fotocopia de los títulos de estudio (pregrado y postgrado) o indicar la experiencia profesional que pretende hacer valer como homologación, para lo cual debe allegar la certificación respectiva.
- Fotocopia de la matrícula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el profesional es extranjero deberá aportar la convalidación del título profesional ante el Ministerio de Educación o autorización para ejercer la profesión en Colombia por ente competente. Cuando los títulos sean de estudios en el exterior, se deberá evidenciar el nivel educativo al cual corresponde, técnico, tecnólogo, profesional, posgrado (especialización, maestría, doctorado).
- Carta de compromiso de participación del profesional en el proyecto. No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta, de presentarse esta situación las propuestas serán rechazadas.

A pesar de que el proponente puede vincular al proyecto cuantas personas considere pertinentes y del nivel educativo que considere más apropiado para el proyecto, cabe señalar que para efectos de la verificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta una hoja de vida para cada uno de los cargos exigidos anteriormente. El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cargos. Si el proponente no lo aclara o lo indica se entenderán en orden de foliación. Si el proponente llega a presentar más de una hoja de vida para cualquiera de los cargos requeridos, sólo se tendrá en cuenta la primera hoja de vida de acuerdo con el orden de folios de la propuesta y las demás no serán objeto de verificación y/o evaluación.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015

“IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

Nota 1: Para la verificación de los títulos requeridos, será tomada en cuenta la clasificación establecida por el Consejo Nacional de Acreditación: <http://www.cna.gov.co/1741/article-187835.html>.

Las certificaciones de experiencia de los profesionales deberán ser expedidas por la entidad para quien trabajó, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad.
- c) Cargo o Nombre del proyecto en el cual trabajó.
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Nota 2: Teniendo en cuenta que el objeto del proyecto integra la implementación en la norma NTS-TS-001-1 para los cinco centros históricos de los municipios Ciénaga (Magdalena), Jardín (Antioquia), Barichara (Santander), Salamina (Caldas) y Mompox (Bolívar), la implementación en la norma NTS-TS-002 en un establecimiento de alojamiento ubicado en el PNN Quimbaya (Quindío) y la pre-auditoria del destino, para mantenimiento de la certificación del Centro Histórico de Cartagena.; el proveedor de los servicios de consultoría seleccionado deberá contar con un grupo de asesoría para CADA objeto de certificación, es decir, seis (06) grupos de implementación, que contengan como mínimo un (01) asesor o implementador con experiencia en cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales (Calidad y Sostenibilidad) elaboradas por las diferentes Unidades sectoriales de Normalización, un asesor ambiental y un asesor socio-cultural, cuya formación académica cumpla con los mismo requisitos del Equipo de Trabajo clave habilitante. Los profesionales de los grupos de implementación deberán ser presentados a la supervisión con el fin de ser aprobados previo a la firma del Acta de Inicio.

NOTA: LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, ES SUBSANABLE EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA FONTUR, LO CUAL NO IMPLICA QUE LOS DOCUMENTOS PUEDAN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN POSTERIOR A LA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO. LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO FIJADO, GENERARÁ EL RECHAZO DE LA PROPUESTA.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

PROponentes	CERTIFICACION	HABILITA / NO HABILITA
ASSER S.A.S.	<p>1. Director de Proyecto.            Nombre: Mario Alberto Cossio López.            Título Profesional: Administrador de Negocios.            Título Posgrado: Especialización según homologación con la experiencia profesional requerida.            Matricula Profesional:            Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:            Si.            Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>no cumple</u> con lo requerido.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita subsane allegando copia de matrícula profesional.</p> <p>2. Director Ambiental.            Nombre: Diana Milena Amaya Pérez.            Título Profesional: Ingeniera Ambiental.            Título Posgrado:            Matricula Profesional: Si. 20/05/2004            Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:            Si.            Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>no cumple</u> con lo requerido.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita subsane allegando certificación o contrato de la misma donde se especifique la fecha de inicio y finalización del contrato, folio 116. Esto para evidenciar la homologación del posgrado con la experiencia profesional.</p> <p>3. Director Socio-cultural.            Nombre: Julián Darío Alzate Cárdenas.            Título Profesional: Trabajador Social.            Fecha Título Profesional: 28/01/2011            Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de</p>	(Subsanar)

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

	<p>turismo:          Si.          Carta de compromiso: Si.          El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p>	
<p>AB ORIGEN UT</p>	<p>1. Director de Proyecto.          Nombre: Víctor Alfonso Cuervo Pereira.          Título Profesional: Ingeniero Industrial.          Título Posgrado: Especialista en calidad para la competitividad.          Matricula Profesional: Si. 06/10/2011          Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:          Si.          Carta de compromiso: Si.          El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Director Ambiental.          Nombre: Ivonne Andrea Sánchez Hernández.          Título Profesional: Administradora del Medio Ambiente.          Título Posgrado:          Matricula Profesional:          Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:          Si.          Carta de compromiso: Si.          El profesional <u>no cumple</u> con lo requerido.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita subsane allegando copia del diploma o acta de grado de la Maestría en Ciencias Ambientales y copia de la matrícula profesional.</p> <p>3. Director Socio-cultural.          Nombre: Maritza Arango Zapata.          Título Profesional: Antropóloga.          Fecha Título Profesional: 28/07/2006</p>	<p>NO HABILITA</p>

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

	<p>Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:          No.          Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>no cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Debido a que el Director Socio-cultural no cumple con la experiencia profesional, el proponente <b>NO HABILITA</b>.</p>	
<p>CICCE          CORPORACIÓN          INSTITUTO          COLOMBIANO          DE          CUALIFICACIÓN          EMPRESARIAL</p>	<p>1. Director de Proyecto.          Nombre: Dalí Bautista León.          Título Profesional: Ingeniero Industrial.          Título Posgrado: Especialista en Aseguramiento de la Calidad / Especialista en Gestión y Auditoría Medio Ambiental.          Matricula Profesional:          Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:          Si.          Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>no cumple</u> con lo requerido.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita subsane allegando copia de matrícula profesional.</p> <p>2. Director Ambiental.          Nombre: Carlos Mario García Sánchez.          Título Profesional: Administrador Ambiental.          Matricula Profesional:          Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:          Si.          Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>no cumple</u> con lo requerido.</p> <p>SUBSANAR: Se solicita subsane allegando copia de matrícula profesional.</p> <p>3. Director Socio-cultural.</p>	<p style="text-align: center;">NO HABILITA</p>

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

	<p>Nombre: Juan Sebastián Quintero Joya.          Título Profesional: Sociólogo.          Fecha Título Profesional: 09/06/2011          Participación durante un (01) año en proyectos de implementación de normas técnicas sectoriales de turismo:          No.          Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Debido a que el Director Socio-cultural no posee la experiencia profesional requerida, el proponente <b>NO HABILITA</b>.</p>	
--	--	--

De acuerdo a los criterios técnicos habilitantes se determinó en el proceso de verificación lo siguiente.

No.	Proponentes	Verificación
1	ASSER S.A.S.	SUBSANAR
2	AB ORIGEN UT	NO HABILITA
3	CICC CORPORACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACIÓN EMPRESARIAL	NO HABILITA

### 3. REQUISITOS FINANCIEROS

Se procedió a efectuar la verificación de los documentos de carácter financiero como requisito habilitante de las tres (3) ofertas presentadas para la invitación abierta No. FNT-089 de 2015, conforme a los términos del capítulo cuarto (4), numeral 4.2., obteniendo el siguiente resultado:



INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

DOCUMENTOS HABILITANTES		ASSER S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2014-2013 SIN EL VALOR TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y VALOR TOTAL PASIVO CORRIENTE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2014-2013 CON VALOR TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y VALOR TOTAL PASIVO CORRIENTE.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL		
	FIRMAS CONTADOR		
	REVISOR FISCAL	NA	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
	FIRMAS CONTADOR	CUMPLE	
	FIRMAS REVISOR FISCAL	NA	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	NO PRESENTO NOTAS COMPARATIVAS AÑOS 2014-2013 A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. SE REQUIEREN NOTAS COMPARATIVAS AÑOS 2014-2013 A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA	
	NORMATIVIDAD	NA	

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
 INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
 “IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

DOCUMENTOS HABILITANTES		CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL - CICCE	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS	SUBSANAR	PRESENTO NOTAS 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 15 COMPARATIVAS AÑOS 2014-2013 CON VALORES DIFERENTES A LOS EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. SE REQUIERE CORREGIR NOTAS 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 15 COMPARATIVAS AÑOS 2014-2013 A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL	NA		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA	
	NORMATIVIDAD	NA	

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
“IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL ABORIGEN UT			
		SEBASTIAN GARCIA BAENA (5%)	OBSERVACION	AB O (95%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		NA	SE CONSTITUYO EN JULIO 2014
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR  PRESENTO BALANCE GENERAL CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2014 SIN EL VALOR TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2014 CON VALOR TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y VALOR TOTAL PASIVO CORRIENTE.
		CONTADOR	CUMPLE		
		REVISOR FISCAL	NA		
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		NA	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	NA		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	NA		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD	NA			

En consecuencia, se concede hasta el día diez (10) de diciembre de 2015, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma, a la adenda No. 1 y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.6. Causales de rechazo.

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA FNT-089-2015  
“IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS-TURISMO SOSTENIBLE”.

- g. *Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.*

Los documentos subsanables deberán radicarse en físico hasta el día 10 de diciembre de 2015 en la recepción de la Calle 28 No 13 A-24 Piso 6.

BOGOTÁ D.C 7 DE DICIEMBRE DE 2015

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR